CUEBAS

DESALAMANCA,Y TOLEDO,

Y MAGICA DE ESPAÑA;

DISCURSO SEPTIMO.

Beion heefta per Oeno, inneho tiempo desedes ; en causa tan

T Ste espantajo de las gentes, y coco de adultos, que Ilaman Magia, en todos tiempos hizo grande ruido en el mundo. En todos tiempos digo, exceptuando acaso los antiquisimos, porque juzgo muy verisimil, que hasta que empezó, y aun hasta que estuvo muy adelantada la Idolatría, no se practicó, ni aun soñó en el mundo la Magia. Fundome en la natural connexion, y dependencia, que hay de esta profesion à aquella. Haviendo sucedido aquella portentosa inversion, de que olvidando el hombre la Deidad, que era autora de su sér, se metió él à Autor de la Deidad, fabricando Dioses al arbitrio de su fantasia, se vino, como natural sequela del primer error, el irlos multiplicando, no solo por individuos, mas tambien por clases. Colocada la Deidad en la criatura, era imposible no advertir la limitacion de su poder; y por consiguiente, que una sola Deidad no podía atender, ò cuidar de todo; con que yá metido el hombre en la errada senda, à cada nuevo ministerio que le ocurria proprio de la Providencia, y necesario, ò conveniente para la vida humana, en la oficina de la imaginacion fabricaba nueva Deidad, à quien consignaba aquella intendencia.

2 Habituado yá à aquella infeliz libertad el entendimiento, y à proporcion, depravada en grado eminente la voluntad, fue facil al hombre, y en algun modo natural. dár el ultimo paso, que le restaba, ácia lo mas monstruoso del error, que fue multiplicar Deidades, no solo yá en atencion à sus indigencias, mas tambien en contemplacion à sus pasiones. Llegando el hombre à una grande corrupcion de costumbres, confunde las necesidades con los antojos, y solo confusamente distingue los vicios de las virtudes. En este estado se hallaba quando ideó Deidades favorables à sus apetitos. De aqui vino la introduccion de Deidades protectrices de la lascivia, del hurto, de la venganza, y otros delitos; de aqui la division de Dioses Benignos, y Malignos, Celestes, y Tartareos.

3 Olocada en este estado la supersticion, era seguela suya casi necesaria la Magia; ò por mejor decir, esta se debe considerar como parte integrante de la Theología Gentilica. Admitidos Dioses patronos de los delitos, era preciso proporcionar à su genio los cultos; por consiguiente cultos horribles, cuyo asunto principal se constituia de maldades.

4 Como entre todos, los Dioses infernales, por la lobrega habitacion del abysmo, y por el destino à atormentar las almas de los infelices, se juzgaban los mas crueles, y que se deleytaban en la afficcion de los mortales, se pusieron los ojos en ellos para el ministerio de dañar unos hombres à otros. Vé aqui el origen de la Magia demoniaca, que es la que hoy absolutamente entendemos, siempre que sin aditamento decimos Magia. La que hoy, digo, entendemos, porque esta voz entre los antiguos era indiferente para significar tres especies diversisimas de Magia, la Natural, la Theurgica, y la Goetica. La Natural, à quien tambien hoy damos ese nombre, y viene à ser lo mismo que llamamos Secretos de Naturaleza, es la que por la penetracion de las virtudes de varias cosas na turales, pro-

Tomo VII. del Thetro.

duce efectos admirables al comun de los hombres, que ignora aquellas virtudes. La Theurgica, como imaginaban los Gentiles, era una Magia santa, que por el íntimo comercio con las Deidades Celestes, y benéficas, executaba cosas prodigiosas, y pedia una grande pureza de espiritu, así como la intención de los que la practicaban siempre era pura, y ordenada al beneficio de los hombres. En fin, daban nombre de Goetica à la que nosotros apellidamos Negra, ò Diabolica, y el Vulgo llama Hechicería, Theurgica, es lo mismo que Divina. Pero la voz Goetica significa cosas de encanto.

5 Tanto la Theurgica, como la Goètica eran supersticiosas, porque ambas envolvian el culto de Dioses falsos. Mas con esta diferencia, que la Theurgica solo era delinquente por el capitulo de Idolatría; la Goètica, sobre esta enormidad añadia, yá la mala intencion del Operante, yá algunas especiales maldades, que à veces acompañaban

la obra. 6 Asi como la Theurgica, y Goëtica convenian en ser supersticiosas, una, y otra convenian con la Natural en ser por la mayor parte falaces, y vanas. He dicho por la mayor parte, pues no es dudable, que en las dos printeras tal vez rara resultaba el efecto pretendido; permitiendo Dios por altos fines de su providencia soberana, que el demonio prestáse el auxilio deseado, como se vió en los Magos de Pharaon. Tambien es cierto, que hay, y huvo en casi todos tiempos verdadera Magia Natural; pero ceñida à limites mucho mas angostos, que los que les señalaban sus Patronos, y creia la simplicidad de los Pueblos. Asi las admirables virtudes, que atribuían à tales plantas, ò piedras, como de atajar el curso de los rios, hacer invisible al que las trae consigo, precaverle de todos riesgos, conciliarle el amor de todos los demás hombres, y otras semejantes, todo fue una mera charlatanería de embusteros, de que Plinio en varias partes hizo la mofa que debia; y que sin embargo mucho despues de Plinio, y en tiempo en que correspondia estár el mundo mas desengañado, algunos volvieron à escribir sériamente lo mismo, citando à Plinio como findor del suceso. De la misma harina son, y entraban tambien à la parte de la faláz Magia Natural los Arcanos Astrologicos; v. g. los Sellos Planetarios, la impresion de los Signos, y otras constelaciones en varias materias, &c. sobre que nos remitimos al Tom. III, Disc. II, num. 17. y siguientes. Bien es verdad, que no pocas veces se mezclaria en estas cosas la supersticion, introduciendose subrepticiamente en ellas el pacto, que los Teologos llaman implicito.

S. III. 7 A vanidad, è inutilidad de todas tres Magias es visible en las Historias. Havia muchos Magos de todas tres especies en el tiempo del Gentilismo. ¿Y qué hacian con la Magia? Nada. ¿ Qué Profesor se hizo Rey con. ella? Qué Mago, usando de sus Artes, defendió su Patria de algun Exercito enemigo? Ninguno. La pericia Militar, la sagacidad Politica, la multitud de Soldados, la abundancia de dineros eran, y fueron siempre (à la reserva de uno, ù otro caso, en que Dios à favor de su Pueblo quiso obrar algun prodigio) las unicas máquinas, con que unos hombres se elevaron sobre otros, o unas gentes, conquistaron à otras. En ninguna parte del niundo estuvo tan valida la Magia como en Chaldea, tanto la Natural, como la Supersticiosa. Aquella Region era venerada como la grande Escuela de este Arte. ¿ De qué les sirvió su Magia à los Chaldéos? De nada. Cyro los conquistó sin mas Magia que su conducta, y su valor, arruinando el floridisimo Imperio de los Asyrios, que hizo Vasallos de los Persas.

8 Plinio me dá motivo para otra importantisima reflexion ácia el mismo intento. Dice este Autor, que los Romanos desterraron la Magia, con singularidad la Goërica, de todos sus Dominios (a). Y vé aquí, que los Romanos, no solo no usandola, mas aun prohibiendola, se hicieron M2 due-

(a) Lib. 30, rap., 1, dished collect office satisfied south from

dueños del mundo, y conquistaron aquellas mismas Naciones, que abundaban de Magos, como à la Chaldéa, de quien yá se dixo, y la Bretaña, donde por relacion del mismo Plinio, reynaba altamente esta supersticion: Britannia hodieque cam (Magiam) attonite celebrat tantis caremoniis,

ut dedisse Persis videri possit (ubi supra).

9 Asi es muy cierto, que sucedia en aquellos tiempos à los Profesores de la Magia lo mismo que hoy pasa en los que jactan saber el gran secreto de la Chrysopeya, ò Piedra Filosofal. Estos, sin embargo de preciarse de que pueden fabricar mas oro, que el que se engendra en todas las Minas de la América, andan por la mayor parte desharapados, hambrientos, viviendo de gorra, y sin conocer al Rey por su moneda. Aquellos, aunque ostentaban un poder casi sin límites para dár, y quitar Coronas, trastornar los Elementos, y aun hacer descender à la tierra los Astros, eran una gente miserable, à quienes sin Magia alguna hacian à cada paso esclavos sus enemigos.

10 Y hoy no sucede lo mismo? De qué sirvieron à varias Naciones Americanas, à quienes conquistaron los Españoles, la multitud de Hechiceros, que se dice havia en cllas? En algunas de las que aún no están sujetas se proclama del mismo modo la copia de Hechiceros; no obstante lo qual, baten à aquellos Bárbaros los Españoles, aun siendo menores en número, casi siempre que hay encuentro, Yá veo que se responde, que la virtud de Christo, y de su Cruz, à quien adoramos, abate el poder del demonio, y les impide auxiliar à aquellos Infieles. Pero pregunto lo primero: ¿Los Hereges Européos, Ingleses, y Holandeses, enemigos de nuestra Santa Fé, y que no adoran la Cruz, no derrotaron varias veces, yá en la India Oriental, yá en la Occidental, Tropas mucho mas gruesas que las suyas, de Idolatras, en quienes (à lo que se dice) estaba muy inrroducida la práctica de hechicerías? Pregunto lo segundo: ¿Los Romanos, quando se hicieron dueños del mundo, eran Catholicos, ni aun Christianos? O por mejor decir, no eran tan finos Idólatras como todos los demás del Orbe? Cómo, pues, no les resistieron los Hechiceros de las Naciones que conquistaron?

11 El argumento con que S. Agustin, Epist. 5 (a) prueba que Apuleyo no fue Mago, o no prueba lo que el Santo quiere, ò prueba quanto podemos pretender sobre el asunto. ¿ Cómo es creible, decia, que Apuleyo haya sido Mago, no haviendo podido ascender à alguna ilustre fortuna? Es cierto, que no le faltó deseo de ella: luego el no lograrla, no fue porque no quiso, sino porque no pudo: Unde patet eum nibil amplius fuisse, non quia noluit, sed quia non potuit. Apliquese este argumento à toda la turba de Hechiceros (à la reserva de muy pocos), que se dice que hay, y huvo en el mundo. No evitan, ò no evitaron la miseria propria, ni aun la ruina de su Nacion, ò Patria; no fue porque no quisieron: luego porque no pudieron. ¿Y si no pudieron, dónde está el celebrado poder de su Magica? Es, pues, constante, que en materia de Magia, à vueltas de poco, y poquisimo de verdad, se ha mezclado mucho, y muchisimo de embuste.

5. IV.

12 TE visto, que algunos fortalecen la opinion vulgar con el argumento de que la Iglesia varias veces prohibió el uso de las Artes Magicas, y los libros que las enseñan: de que se infiere, que dichas Artes no existen solo en nuestra aprehension, sino en la práctica de los hombres. Respondo lo primero, que no negamos la realidad, sino la multitud de hechicerías; y por pocas que sean, justamente se ha prohibido su práctica, y su estudio.

13 Respondo lo segundo, que en las operaciones Magicas se deben distinguir el medio, y el fin: el rito, y el lógro: la práctica, y el efecto. Decimos, pues, que los que se han dado, y aun hoy dán, al estudio, y práctica de la Magia, fueron, y son muchisimos. Lo que se questiona no Tomo VII. del Theatro. M 3

(n) Edit. Paris. an. 1555,

6. V.

operaciones supersticiosas.

14 A La fuerza de las razones propuestas añadamos la grande autoridad del Concilio Turonense Tercero, congregado à solicitud de Carlo Magno, cuyo Canon 24 es notabilisimo à nuestro proposito, y por cuyo motivo le copiarémos à la letra, y es como se sigue : Admoneant Sacerdotes Fideles populos, ut noverint, Magicas Artes, Incantationesque infirmitatibus hominum nihil posse remedii conferre: non animalibus languentibus claudicantibusve, vel etiam moribundis quidquam mederi: non ligaturas ossium, vel herbarum cuiquam mortalium adhibitas prodesse; sed hac esse laqueos, & insidias antiqui hostis, quibus ille perfidus genus humanum decipere nititur.

15 Dicen en suma los PP. del Concilio, que las Encantaciones, y Artes Magicas nada sirven, ni pueden servir para curar hombres, ni brutos de alguna enfermedad; y que las ligaduras de hierbas, ò huesos (instrumentos de la Magia, en que se pueden entender comprehendidos ios demás de la misma clase) à ningun mortal aprovechan para algun efecto. Notese, que para ningun fin se cree mas extendida la eficacia de la Magia, que para la curacion de enfermedades. ¿ Quién hay que no asienta à que hay millares de

DISCURSO SEPTIMO. millares de viejezuelas en el mundo, que curan las enfermedades con remedios supersticiosos, y que estos son vulgarisimos entre los rústicos en aquellos Países, donde carecen de la enseñanza necesaria? Sin embargo los PP. del Concilio afirman, que todo esto es ilusion, ò patraña. Y si la Magica no puede curar un dolor de cabeza, es verisimil, que conmueva los Elementos, trastorne los Montes, detenga el curso de los Rios, y haga otras cosas prodigiosas, con cuya relacion nos quiebren la cabeza tantos simples credulos?

16 Bien creo yo, que la expresion del Canon citado es hyperbolica en la parte que afirma, que las operaciones Magicas no puede restituir la salud perdida, y que el no pueden, bien entendido, mas se dirige á negar elacto, que la potencia. Pero por lo menos se infiere claramente del contexto del Canon, ser de la mente de los PP. que nunca, ò rarisima vez se logra por esos medios supersticiosos la curacion de las enfermedades.

6. VI.

17 T 7 Olviendo à la Magia Goëtica de los antiguos Idolatras, digo, que sus ritos eran enteramente conformes al genio de las Deidades, à quienes se dirigian las invocaciones. A unas Deidades atormentadoras, melancólicas, terribles, mal inclinadas, habitadoras de tinieblas, como se suponian todas las Deidades infernales, correspondian cultos tristes, terribles, lúgubres, sangrientos. Tales eran los que los Magos Goéticos les tributaban. Huesos de difuntos, y aun cadaveres enteros eran, yá instrumento, yá objeto immediato de las ceremonias. Ofrecianse victimas negras, cuyas entrañas palpitantes, y vertiendo sangre, al punto que las descubria el cuchillo, servian à predicciones, y conjuros. Usabanse tambien victimas humanas, tanto mas horribles, quanto mas inocentes, porque eran tiernos infantes inhumanamente degollados. En las imprecaciones, porque tambien huviese horror para los oídos, se mezclaban algunas voces bárbaras de aspero sonido, y de ningun significado. Finalmente, porque aun las circunstancias del lugar, y tiempo no desdixesen del caracter del culto, estos ritos ordinariamente se celebraban de noche, y en cabernas,

ò lugares subterraneos.

Opor mejor decir extendiendo en el mundo poco à poco, y fue obra de tres, ò quatro siglos la expugnacion de la Idolatria, este sue el tiempo en que pasò el uso de la Magia Goëtica de los Gentiles à los Christianos; yá porque, como en muchos Países vivian mezclados unos con otros, sue facil que algunos malos Christianos, aprendiendo de aquellos los ritos; los empezasen à poner en práctica para sus depravados intentos; yá porque algunos de los mismos Gentiles convertidos, que antes de su conversion los practicaban, volviendo à la antigua perversidad de costumbres, reteniendo la verdadera creencia, recobrasen la profesion de Magos, ò Hechiceros, sin dexar la de Christianos.

Christianismo perdió el demonio la soberanía de Deidad, reteniendo los gajes; esto es, el mero culto externo; porque los Christianos dados à la hechicería, como tienen al diablo por lo que él es, y no por lo que le imaginaban los Gentiles, le doblan la rodilla para ganar su asistencia, quedando en el conocimiento de que es una maldita criatura, merecedora de la mayor abominacion. Fuera de esta discrepancia, en lo demás las supersticiones se conservaron en el mismo estado. Las mismas ceremonias, las mismas maldades, sin omitir la detestable crueldad de sacrificar al demonio tiernos infantes, ann con la relevantisima circunstancia de hacer los Hechiceros, segun se dice, victimas tal vez sus proprios hijos.

Usamine tar. I IV

Esta conformidad de la Magia posterior con la anterior, aunque en la substancia verdadera, creo que dió ocasion à algunas fábulas. Tales son las que tenemos entre manos de las Cuebas de Toledo, y Salamanca. Arriba diximos, que entre los Magos Gentiles era circuns-

tancia del rito destinar Cuebas, ò sitios subterraneos à sus sacrilegas imprecaciones. La especie de que un tiempo huvo Escuelas de las Artes Magicas en varias partes de España, señaladamente en Salamanca, Toledo, y Cordoba (algunos ponen en vez de Cordoba à Sevilla), no solo se derramò en el vulgo, mas tambien logrò asenso en algunos graves Escritores. Legimus (dice el P. Martin Delrio in Prolog. ad Disquisit. Magic.) post Sarracenicam per Hispanias illuvionem tantum invaluisse Magicam, ut cum litterarum bonarum omnium summa ibi esset inopia, & ignoratio, sola fermé demoniace artes palam Toleti, Hispali, & Salmantice docerentur. Creese, que nos traxeron esta peste acá los Moros, los quales aun hoy se supone, que son muy prácticos en toda hechicería. Es verisimil, pues, que juntando el vulgo una noticia con otra, la de ser circunstancia de las imprecaciones magicas el celebrarse en Cuebas, y la de que en algunos Lugares de España se enseñaban las Artes Magicas, sin otro fundamento destinase para Escuelas de ellas las Cuebas de Toledo, y Salamanca.

mente se ha desaparecido del vulgo; mas la de la Cueba de Salamanca echó ondas raíces en él, y aun se halla apoyada por algunos Escritores Demonografos, como el P. Delrio en el lugar citado arriba, donde dice, que vió aquella Cueba, que havia sido un tiempo Aula de las Artes diabolicas: Ostensa mihi fuit crypta profundissima, gymnasii nefandi vestigium, &c. Y D. Francisco de Torreblanca, lib. 1. de Mag. cap. 11, num. 4; el qual, aunque tiene por fabuloso, que en la Cueba de Salamanca exerciese el demonio el ministerio de oràculo, dando respuestas à los que iban alli à consultarle, como antiguamente havia hecho en la famosa Cueba de Trofonio; pero dá por verdadero, que un Sacritan llamado Clemente Potosí enseño secretamente las Artes Magicas en aquella Cueba.

22 Yo procuré apurar el origen de esta noticia; pero no hallé sino fábulas sobre fábulas, y contradicciones sobre

contradicciones. Lo que tiene aprehendido el vulgo es. que en la Cueba de Salamanca, el demonio por sí mismo enseñaba las Artes Magicas, admitiendo no mas que siete discipulos por cada vez, con el pacto de quedarse con uno, aquel à quien tocase la suerte, destinandole desde luego en cuerpo, y alma à las penas infernales; y aqui entra la historieta del Marqués de Villena, aquel mismo de quien creyó toda España ser un insigne Magico; y cuya defensa sobre este capitulo se puede vér en nuestro Tom. VI. Disc. II, §. IX. per totum. De éste dicen, que haviendose hecho consumado Magico en aquella Escuela, entre los siete le tocó la suerte infeliz; pero el engañó al demonio. dexandole su sombra con la aprehension de que era su cuerpo. ¡Ridicula quimera! Como si el demonio pudiese padecer una ilusion, en que no puede caer el niño mas inocente. Delrio, y Torreblanca sienten, que se enseñaban alli las Artes Magicas, mas no por el demonio, sino por Maestro humano. Sin embargo, se contradicen en una circunstancia. Delrio, dice, que se enseñaban publicamente, y sin rebozo: palam; Torreblanca, que esto se hacia furtivamente : secretò.

23 Nuestro Cardenal Aguirre tocando el punto en el aparato de los Ludos Salmanticenses, Prælud. 3, donde se inclina à que es fábula todo lo que se dice del estúdio magico de aquella Cueba, se remite sobre el origen de este rumor à Diego Perez de Mesa en las notas à Pedro de Medina de Rebus in Hispania prastantibus. Mas como yo no tengo este Autor, ni sé dónde pueda hallarle, recurrí à dos Maestros Salmantinos de mi Religion, pidiendoles inquiriesen si en Salamanca se podia encontrar algun monumento de donde constáse el principio de esta tradicion. Pero todo lo que su solicitud pudo hallar fue la noticia, que les diò Don Juan de Dios, Cuthedrático de Humanidad de aquella Ilustrisima Academia, extrahida, segun éste dice, de un manuscrito muy antiguo. La relacion de Don Juan de Dios, como se me remitió, es del tenor siguiente.

24 " En quanto à la fábula de la Cueba de S. Cyprian,

" lo que hemos podido averiguar es, que adonde la Cruz , de piedra, en el atrio, ò plazuela, que llaman del Se-, minario de Carvajal, havia una Iglesia Parroquial lla-", mada de San Cyprian, la qual está unida con la de San Pa-"blo. En ésta havia una Sacristia subterránea, à modo de , Cueba, que se baxaban unos veinte y tantos pasos, la " qual era muy capaz, y vistosa. En ésta huvo un Sacris-,, tan, que enseñaba Arte Magica, Astrología Judiciaria, , Geomancia, Hydromancia, Pyromancia, Aeromancia, "Chyromancia, Necromancia. Los siete primeros disci-,, pulos, que tuvo el tal Maestro, propusieron, qué esti-" pendio se le daria, y acordaron determinada cantidad. 3, y echaron suertes entre los siete á qual havia de tocar , pagar por todos, pactando primero, que al que tocase "pagar, si no pagaba pronto, havia de quedar detenido , en un tránsito, ò aposentillo, que havia en la misma Sa-" cristia, hasta que sus amigos se lo prestasen, ò se lo en-, viasen de su tierra; y que haviendo otros siete discipu-", los, los nuevos huviesen de hacer lo mismo; y crecien-,, do el numero, siempre para la paga se procediese por e " numero septenario. Sucedia, que unos podian pagar lue-"go, y otros no, y asi solian estar detenidos, ò presos tres, "ò quatro juntos. Duró esto hasta tres curias, en una de las ,, quales vino un hijo del Marqués de Villena; y como en el , sorteo los compañeros le barajasen la suerte, pagó una vez 5, por todos. Pero haciendo con él la misma trampa segunda , vez, quiso ser de los detenidos, pero fue para hacer una , pesada burla al Maestro, sin ser bastantes, à estorvarla , quantas Artes sabía, y desde entonces cesaron dichos , estudios en la Cueba, ò Sacristía. Sucedió esto por los , años de 1322, ciento, y veinte y dos años despues de fun-, dada la Universidad.

"Villena, de quien se dice se hizo entonces invisible, se-"gun en un manuscrito antiquisimo hallamos, fue de esta "forma; advirtiendo, que falta una, ù otra clausula, por-"que el manuscrito está alli ilegible.